

PROGRESISMOS DEL SIGLO XXI: REFLEXIONES DESDE EL CONO SUR

Ariela Micha y Nuria Pena (Coordinadoras)

Julia de Souza Faria (Editora literaria)

Jerónimo Montero Bressán

Introducción. Desarrollo en el Cono Sur en el siglo XXI:
Transformaciones y continuidades

Silvina Merenson y Nuria Pena

Estudios Transnacionales: perspectivas, categorías y
debates en torno a dos casos de estudio en el Cono Sur

Germán Pinazo y Ariela Micha

Algunos elementos para pensar el problema del
desarrollo en el marco de la nueva división internacional
del trabajo: un análisis desde Brasil y Argentina

**Daniel Angelim, Josué Medeiros y Ramón
Szermeta**

Brasil tras el golpe: el nuevo ciclo político neoliberal y
autoritario y las luchas por la redemocratización

**Emilia Calisto, Valentina Gómez y Marcelo
Rossal**

Progresismos del siglo XXI. Apuntes sobre algunas leyes
uruguayas recientes

Samanta Casareto y Carlos Demasi

Memoria (y desmemoria) en Argentina y Uruguay

Ivaldo Gehlen y Lorena Fleury

Patrimonialismo, neoextractivismo y racismo persistente:
afrobrasileños e indígenas caboclos en Brasil

Miguel Serna y María Florencia Deich

La integración regional del sur: Mercosur y Unasur en
perspectiva comparada

Progresismos del siglo XXI: Reflexiones desde el Cono Sur

Ariela Micha y Nuria Pena (Coordinadoras)

Julia de Souza Faria (Editora literaria)

Autores

Dr. Jerónimo Montero

Dra. Silvina Merenson

Doctoranda Nuria Pena

Dr. Germán Pinazo

Doctoranda Ariela Micha

Mgtr. Daniel Angelim

Lic. Ramón Szermeta

Post doctorando Josué Medeiros

Lic. Emilia Calisto

Lic. Valentina Gómez

Dr. Marcelo Rossal

Mgtr. Samanta Casareto

Dr. Carlos Demasi

Dra. Lorena Fleury

Dr. Ivaldo Gehlen

Dr. Miguel Serna

Lic. María Florencia Deich

Progresismos del siglo XXI : reflexiones desde el Cono Sur / Nuria Pena ... [et al.] ; coordinación general de Nuria Pena ; Ariela Susana Micha ; editor literario Julia de Souza Faria. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto de Desarrollo Económico y Social, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-23365-5-4

1. Ciencias Sociales. 2. Estudios. I. Pena, Nuria II. Pena, Nuria, coord. III. Micha, Ariela Susana, coord. IV. de Souza Faria, Julia, ed. Lit.

CDD 300.72

Colección: Libros del SIT Study Abroad / IDES

Coordinadoras: Ariela Micha y Nuria Pena

Para citar esta publicación:

Micha, A. y Pena, N. (Coords.) (2017). *Progresismos del siglo XXI: Reflexiones desde el Cono Sur*. Buenos Aires: Libros del SIT Study Abroad, IDES.

Descarga online:

<http://ides.org.ar/publicaciones/libros-del-sit-study-abroad-ides>

ISBN 978-987-23365-5-4



SIT Study Abroad / IDES

Agradecemos especialmente el apoyo y confianza de Aynn Setright y Priscilla Stone pertenecientes a SIT Study Abroad, quienes facilitaron de diferentes formas llevar a cabo esta publicación. También los aportes de Myrian González en representación del Centro de Documentación y Estudios. Y por último, el apoyo logístico y de todo tipo brindado por Alejandro Dujovne del IDES, así como también por parte Julieta Impemba y Pablo Morgade en los detalles finales de cierre de este texto.

Progresismos del siglo XXI: Reflexiones desde el Cono Sur

Ariela Micha y Nuria Pena (Coordinadoras)

Julia de Souza Faria (Editora literaria)

Índice

Introducción	6
<i>Doctoranda Nuria Pena. Coordinadora.</i>	
1. Desarrollo en el Cono Sur en el siglo XXI: Transformaciones y continuidades	7
<i>Dr. Jerónimo Montero. Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad de San Martín (IDAES-UNSAM) – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.</i>	
2. Estudios Transnacionales: perspectivas, categorías y debates en torno a dos casos de estudio en el Cono Sur	15
<i>Dra. Silvina Merenson. Centro de Investigaciones Sociales (CIS) – CONICET – IDES.</i>	
<i>Doctoranda Nuria Pena. Fundación World Learning Argentina/Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) – Universidad Nacional de General Sarmiento.</i>	
3. Algunos elementos para pensar el problema del desarrollo en el marco de la nueva división internacional del trabajo: un análisis desde Brasil y Argentina	45
<i>Dr. Germán Pinazo. Investigador-docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.</i>	
<i>Doctoranda Ariela Micha. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.</i>	
4. Brasil tras el golpe: el nuevo ciclo político neoliberal y autoritario y las luchas por la redemocratización	65
<i>Mgr. Daniel Angelim. Universidade Federal Fluminense y asesor de la Confederación Sindical de las Américas.</i>	
<i>Lic. Ramón Szermeta. Investigador del IIEP (Intercambio, Informações, Estudos e Pesquisas)</i>	
<i>Post doctorando Josué Medeiros. Universidad de Sao Paulo (USP). Profesor de Ciencia Política en la Universidad de Río de Janeiro.</i>	
<i>Traducción: Julia de Souza Faria</i>	

- 5. Progresismos del siglo XXI. Apuntes sobre algunas leyes uruguayas recientes** 79
- Lic. Emilia Calisto, Lic. Valentina Gómez.* Integrantes del Programa Género, Cuerpo y Sexualidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad de la República (Udelar), Uruguay, dirigido por Susana Rostagnol.
- Dr. Marcelo Rossal.* Docente con Dedicación Total en FHCE-Udelar e integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Uruguay.
- 6. Memoria (y desmemoria) en Argentina y Uruguay** 113
- Mgr. Samanta Casareto.* Cátedra Libre de Derechos Humanos, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Argentina.
- Dr. Carlos Demasi.* Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República, Uruguay.
- 7. Patrimonialismo, neoextractivismo y racismo persistente: afrobrasileños e indígenas caboclos en Brasil** 137
- Dra. Lorena Fleury y Dr. Ivaldo Gehlen.* Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Puerto Alegre, Brasil.
- Traducción:* Julia de Souza Faria
- 8. La integración regional del sur: Mercosur y Unasur en perspectiva comparada** 152
- Dr. Miguel Serna.* Profesor agregado del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República, investigador Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores, ANII-MEC, Uruguay.
- Lic. María Florencia Deich.* Docente y Jefa de Trabajos Prácticos en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Estudios Transnacionales: perspectivas, categorías y debates en torno a dos casos de estudio en el Cono Sur

Nuria Pena y Silvina Merenson

En su definición más llana, los Estudios Transnacionales se ocupan de los múltiples lazos e interacciones que unen a personas o instituciones a través de las fronteras territoriales de los Estados-nación. La atención académica sobre estos flujos se remonta a fines de los años 1990 y es, en parte, tributaria de los estudios sobre globalización y el *spacial turn* de los años 1980. En sus inicios, académicos como Nina Glick Schiller, Linda Basch y Cristina Szanton Blanc, así como Alejandro Portes, Luis Guarnizo y Patricia Landolt —por mencionar solo algunos de sus referentes—, expusieron las limitaciones de las teorías clásicas sobre la migración que, desde sus perspectivas, no permitían capturar las múltiples condiciones/adscripciones (*attachments*) de los migrantes (Levitt y Nyberg-Sørensen, 2004). Sostuvieron entonces que las teorías clásicas sobre migración analizaban a los migrantes como personas que partían (emigrantes) o que llegaban (inmigrantes), eludiendo así los procesos y dinámicas según las cuales sus múltiples adscripciones e identificaciones muestran presencia y simultaneidad en cuanto a los vínculos con el país de origen y destino. De este modo, los estudios transnacionales reorientaron el foco de análisis, atendiendo a espacios de la vida social que van más allá de un Estado-nación en particular. Dentro de este campo de estudios, como explica Morawska (2001), surgieron diferentes enfoques. Por un lado, el enfoque norteamericano, concentrado en el análisis de las prácticas “deterritorializadas” —económicas, socioculturales y políticas— de migrantes internacionales. Por otro lado, el enfoque europeo, que examina el modo en que los migrantes realizan diversas demandas basadas en derechos universales y pertenencias supranacionales.

Si bien los Estudios Transnacionales son generalmente reconocidos por su aplicación en análisis relacionados con la migración de personas, su potencialidad es mucho más amplia. En efecto, Khagram y Levitt (2004) identifican cinco bases diferenciadas a las cuales pueden servir. En primer lugar, definen el “transnacionalismo empírico” como aquel que permite describir, identificar, cuantificar y clasificar todos aquellos fenómenos, recientes o no, que pueden ser estudiados bajo un ángulo transnacional. Estos estudios suelen derivar de fuertes concepciones en torno al Estado-nación que rara vez son problematizadas. En segundo lugar, el

“transnacionalismo metodológico” propone reclasificar evidencias, datos etnográficos e históricos que han sido producidos siguiendo los límites del Estado-nación, así como el diseño de nuevas metodologías que permitan captar con mayor fidelidad las realidades transnacionales, eludiendo el nacionalismo metodológico. En este sentido proponen utilizar múltiples unidades de indagación y análisis, con una mayor diversidad de tiempo y lugares (estudios multisituados). En tercer lugar, el “transnacionalismo teórico” procura dar explicaciones que complementan, reemplazan o transforman otras perspectivas teóricas a fin de proveer marcos más adecuados a la hora de explicar determinados fenómenos locales, nacionales o internacionales. En cuarto lugar, el “transnacionalismo filosófico” sostiene que, en términos ontológicos, la vida social es transnacional, ya que las dinámicas no transnacionales son la excepción más que la regla, por lo cual propone una revisión completa de todos aquellos análisis que se realizan, o se han realizado, con restricciones fundadas en fronteras. Por último, el “transnacionalismo público” alude a una perspectiva académica más abierta, ética y normativa que busca generar espacios a través de los cuales imaginar transformaciones sociales que están actualmente opacadas por el nacionalismo metodológico. Esta perspectiva busca ir más allá de la mera descripción, análisis y argumentación de los fenómenos transnacionales para enfatizar las posibilidades que esta adquiere en el campo de las políticas públicas.

Desde que *transnacionalismo* comenzó a emplearse como una categoría analítica ha habido una multiplicidad de definiciones y variaciones en sus usos. Por esta razón, algunos analistas (Waldinger y Fitzgerald, 2004) consideraron que el término resulta poco productivo, en tanto es confuso y no designa nada nuevo: según sus usos cualquier práctica migrante contemporánea podía ser catalogada como transnacional. En respuesta a estas críticas, con el objetivo de alcanzar mayor rigor teórico, Portes y sus colaboradores (Portes, 2003b) se dieron a la tarea de delimitar el fenómeno, definir su unidad de análisis, distinguir sus diferentes tipologías e identificar las condiciones necesarias para poder conceptualizar la perspectiva transnacional. Así, por ejemplo, sugieren la necesidad de explicitar con mayor rigurosidad términos como *transmigrante* para distinguirlo de *migrante*.² En este sentido, viajes, contactos ocasionales y

² De acuerdo con la definición brindada por Glick Schiller, Linda Basch y Szanton Blanc (1992), los transmigrantes desarrollan y mantienen múltiples relaciones —familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas, políticas— que sobrepasan fronteras. Los transmigrantes actúan, toman decisiones y se sienten implicados, y desarrollan identidades dentro de redes sociales que los conectan a ellos con dos o más sociedades de forma simultánea.

actividades en el país de origen de las personas migrantes no son suficientes para poder conceptualizar a un sujeto como *transnacional*. En cambio, sí lo es la intensidad de estos intercambios y la multiplicación de actividades a través de las fronteras de forma sostenida. También proponen considerar las innovaciones tecnológicas, que han permitido que gobiernos y empresas aceleren procesos de transnacionalismo “por arriba”, así como sus usos “por abajo” (Guarnizo y Smith, 1998). Los recursos tecnológicos se presentan entonces como una condición necesaria para identificar fenómenos transnacionales, como así también la formación de redes a través de distintos espacios, facilitada por cierta cercanía geográfica que habilita la posibilidad de que los migrantes se sumerjan en actividades de tipo transnacional con mayor frecuencia (Portes, 2003b).

El proceso de construcción y consolidación del campo de los estudios transnacionales fue abriendo diversas preguntas: ¿las prácticas de los transmigrantes son exclusivamente de carácter económico (remesas) o existen otras actividades de la vida social que se ven intensificadas por estos flujos? ¿Son transmigrantes quienes que se quedan en el país de origen, pero están atravesados por las condiciones generadas por prácticas transnacionales? (Levitt, 2001). En este punto es útil introducir algunos conceptos que emergen en relación con estas prácticas, como el de *campo social transnacional*, generado a partir de los contactos entre quienes se desplazan y quienes no. Para ser más precisos, Levitt y Glick Schiller (2004) definen *campo social transnacional* como “un conjunto de múltiples redes de relaciones sociales entreveradas a través de las que se intercambian, organizan, y transforman de forma asimétrica ideas, prácticas y recursos” (p. 1009). La problematización del espacio, entonces, permite observar y analizar acciones que, en lugares diferentes pero de forma simultánea, pueden abarcar esferas económicas, sociales, religiosas y familiares (Levitt, 2001).

De lo dicho hasta aquí puede desprenderse que la perspectiva transnacional permitió iluminar dimensiones y aspectos del desplazamiento de personas, capitales, mercancías y objetos hasta entonces desatendidos. Entre ellos, presentaremos dos casos empíricos en este capítulo: las prácticas políticas y las luchas por el ejercicio de la ciudadanía transnacional y los procesos migratorios femeninos asociados a los modos en que las familias organizan sus cuidados a través de las fronteras en el contexto regional. Pero antes de detenernos en ellos, es necesario revisar críticamente algunas de las elaboraciones teóricas y conceptuales que se desprenden de los Estudios Transnacionales.

Flujos y procesos transnacionales: una lectura desde el Cono Sur

Como habrá podido advertirse hasta aquí, las preguntas que guían las indagaciones relativas a los flujos y procesos transnacionales son sumamente diversas en tanto abarcan múltiples niveles, estructuras y actores. Es frecuente emplear como criterio ordenador la distinción propuesta por Guarnizo y Smith (1998), entre aquellas investigaciones que buscan explicar “desde abajo” por qué ocurren estas prácticas y el “sentido de bifocalidad” (Vertovec, 2004) de los actores, y aquellas que, “desde arriba”, se preguntan por las transformaciones operadas sobre las corporaciones e instituciones estatales y extraestatales. En esta última dirección se ubican los trabajos que reflexionan sobre los desafíos que presentan las prácticas transnacionales al orden del capitalismo global. En líneas generales, la literatura coincide en señalar que las prácticas transnacionales son alentadas desde los países emisores, interesados en el *lobby* que pueden hacer los migrantes en los países de destino que tienen peso en el mapa global. También hay consenso en que las prácticas transnacionales contribuyen a los procesos de desarrollo y democratización en los países emisores, en tanto las acciones incluyen demandas de “mejora de la gobernanza o un mayor respeto por los derechos humanos, étnicos y religiosos”, así como medidas que pongan “freno a la corrupción y la burocracia” (Østergaard-Nielsen, 2003a, p 22). En virtud de ello se sostiene, a modo de ejemplo, que la existencia de una "sociedad civil transnacional" puede fortalecer el control democrático “en casa”, avalado por “la combinación de más recursos económicos con las nuevas libertades que hace posible la emigración” (Waldinger, 2013, p. 193).

En cuanto a los efectos de las prácticas transnacionales en los países receptores, las lecturas son bastante más variables. Hay quienes observan que estas erosionan las relaciones democráticas (Huntington, 1997), por lo que plantean cuestiones polémicas sobre el orden cívico y la cohesión de las “sociedades anfitrionas”. También están quienes señalan que las filiaciones y prácticas en los países de origen pueden limitar la participación en los países de destino (Glick Schiller y Fouron, 1999), y quienes sostienen todo lo contrario. Es decir, que la participación en la vida social, cultural, económica y política en el país de origen no solo no es incompatible con las filiaciones en destino (Faist, 2000), sino que son estas las que las orientan, mostrando “adaptaciones exitosas” a la sociedad receptora (Østergaard-Nielsen, 2003b; Portes, 1999).

Salvo algunos trabajos en los que se observa que las prácticas transnacionales suponen desafíos tanto en el país de envío como en el de recepción, o en los análisis críticos que entienden la ciudadanía como un “instrumento de cierre social”, que “sanciona o legitima desigualdades” (Brubaker, 1989), lo que puede hallarse son análisis de impactos asimétricos para trayectorias y procesos que suponen grandes asimetrías entre los países involucrados en las tramas transnacionales. En el caso de las prácticas transnacionales de carácter político suele darse por descontado que los sistemas democráticos de los países de destino —siempre pensadas como “democracias consolidadas” o “ricas”— constituyen una “escuela” para los y las transmigrantes a la hora de intervenir en la vida política de sus países de origen, cuyas democracias son pensadas como “jóvenes” y/o “deficitarias”. Este presupuesto parte de una jerarquización valorativa de los sistemas políticos y democráticos para los países involucrados que, generalmente, es construida y enunciada desde la perspectiva del país de residencia. Extremando el argumento a fin de volverlo más claro, parecería que las prácticas políticas de los transmigrantes, alentadas por los aprendizajes políticos y las estructuras de oportunidades, así como por la obtención de mayores recursos en los países centrales de destino, mejoran o promueven las democracias en los países de origen en tanto, estos últimos, poco y nada parecen traccionar o impactar en los sistemas políticos y democracias de los primeros, para las que no caben reflexiones más allá de la medida en que las prácticas de los transmigrantes promueven o dificultan su “exitosa asimilación” al país receptor. En esta lógica, los transmigrantes, en tanto “promotores” o “agentes democratizadores”, siempre parecen serlo en una sola dirección: la señalada por el país de origen.

Al analizar los factores que impulsan las prácticas transnacionales, suele considerarse la necesidad de generar lealtades traducidas en remesas de diverso orden: monetarias, culturales, políticas (Goldring, 2004). Entre ellas, las remesas monetarias adquieren un lugar destacado, especialmente cuando estas cobran peso específico en las cuentas nacionales (Waldinger, 2013). En estos casos, las reconfiguraciones de la ciudadanía transnacional parecen comportarse según las reglas del mercado, en el que es “el poder [el que] produce derechos, y no a la inversa” (Comaroff y Comaroff, 2013, 131). Según sostiene Ong (2006), las normas basadas en el mercado y los criterios neoliberales que articulan las normas de la ciudadanía crean sujetos autónomos, emprendedores flexibles y, al mismo tiempo, ponen en cuestión la definición de las y los ciudadanos como un “universo abstracto entre iguales”. Desde esta perspectiva,

puede que los procesos transnacionales:

Hablen de una paradoja histórica; a saber, que ‘la gente’ obtiene una mayor participación en la política del Estado en el momento mismo en que [...], la política que verdaderamente cuenta, se desplaza hacia otro lugar: a los procesos e instituciones globales, al mundo corporativo y las organizaciones no gubernamentales, los medios [...] y otras organizaciones de la sociedad civil (Comaroff y Comaroff, 2013, p. 177).

Se trata de reflexiones e interrogantes cuyas respuestas, necesariamente empíricas, pueden orientar futuras indagaciones, capaces de problematizar la complejidad de los fenómenos transnacionales que no se ajustan a las asimetrías que pueden hallarse en los flujos Sur-Norte, ni en las lecturas histórico-institucionalistas.

En el Cono Sur, el estudio de los flujos y procesos transnacionales en sus múltiples dimensiones y direcciones no tiene aún los grados de acumulación teórica que evidencian aquellos que consideran trayectorias Sur-Norte. Sin embargo, en lo reciente, las contribuciones de los Estudios Transnacionales han logrado permear las formas de interpretar las tramas y redes por las que circulan personas, dinero, objetos, ideas, prácticas, aprendizajes y afectos. En esta tarea, una primera dificultad radica en que las asimetrías entre los actores involucrados no son necesariamente equiparables a las existentes en la mayoría de los casos abordados por la literatura norteamericana y europea. Para apelar a los términos de la antropología clásica, la *distancia estructural* y la *distancia simbólica* existente entre Perú (y los/as peruanos/as) y los Estados Unidos (y los/as norteamericanos/as), o entre Turquía (y los/as turcos/as) y Alemania (y los/as alemanes/as), no es la misma que puede mediar entre Argentina (y los/as argentinos/as), Chile (y los/as chilenos/as) o Uruguay (y los/as uruguayos/as). Los flujos transnacionales entre países “ricos” y “pobres” no necesariamente siguen las mismas formas ni asumen los mismos tonos que siguen y asumen aquellos que tienen lugar entre países más próximos en términos estructurales y simbólicos, que guardan historias sociales, políticas y económicas compartidas, cuyas inserciones en el orden actual del capitalismo global no resulta abismalmente asimétrico.

Para explicar lo anterior, puede resultar útil recurrir a algunos ejemplos. Especialmente desde la última década, y aunque existan variaciones considerables, ninguna de las economías nacionales de los países del Cono Sur depende de las remesas monetarias enviadas por su población migrante, como es el caso de Guatemala, cuyas remesas representan el 15% de su Producto Interno Bruto (PIB), equivalente a la mitad

de sus exportaciones y al monto total de las reservas. Los distintos grados de desarrollo económico de los países del Cono Sur hacen que exista un mayor peso de los flujos intrarregionales y que las remesas se concentren en corredores tales como el de Argentina y Brasil para Bolivia y Paraguay, sin que ninguna de las economías nacionales dependa de ellas. Esto último, claro está, no quita que las remesas monetarias no sean una fuente vital de muchos hogares, especialmente entre los sectores populares que cubren con estos envíos periódicos diversos gastos educativos y domésticos.

Una segunda cuestión a considerar, vinculada a la anterior, refiere al estatus legal alcanzado por los migrantes. Como es sabido, tal estatus no es un dato menor en lo que hace a la cualidad e intensidad de los vínculos transnacionales. Luego volveremos sobre esto. Pero mencionemos ahora que, en los últimos años, las reformas en las leyes migratorias, los acuerdos regionales y los programas de regulación documentaria alentaron y facilitaron la obtención de residencias temporales y permanentes. Las políticas migratorias formuladas en Argentina (2004), Uruguay (2007) y Bolivia (2013) se basan en un modelo integrador, respetuoso de los derechos de los migrantes, que difiere de las políticas vigentes en los Estados Unidos y la Unión Europea.

En el caso concreto de Argentina, la nueva ley de migraciones (Ley 25 871), promulgada en 2004 y reglamentada en 2010, señala que “el derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona, y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad”. Además de establecer para los nativos de los Estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile, “la posibilidad de obtener una residencia temporaria en el territorio nacional’ la ley garantiza, entre otros, el derecho a la educación y la salud de todos los inmigrantes, cualquiera sea su situación migratoria” (Caggiano, 2011, p. 51). En 2005, Argentina dio inicio al programa “Patria Grande”, que buscó la regularización de la permanencia de aquellos extranjeros nativos de países pertenecientes al Mercosur y sus Estados asociados que se encontraban residiendo en Argentina. Los resultados de este programa, que benefició a 700 000 migrantes, se suman a una serie de convenciones y acuerdos regionales (Unasur, CELAC), que ya han sido abordados en otras investigaciones (Novick, 2010).

Aun cuando, sabemos, las declaraciones y normativas legales no transforman automáticamente los estereotipos y estigmatizaciones que pesan sobre los “migrantes limítrofes” o “latinoamericanos” —sospechosos *a priori* de diferentes delitos, así como de ser competidores en el mercado de trabajo—, en términos normativos las migraciones en el Cono Sur “aparecen como una variable esencial para la realización

efectiva de la integración” (Novick, 2010), cuestión que se traduce en las condiciones en que los migrantes se incorporan al mercado de trabajo, así como en las posibilidades de ingreso/salida del país de destino y, por ende, en las posibilidades de sostener vínculos transnacionales (familiares, de amistad y vecindad) que desbordan las tecnologías de la información y la comunicación. Como se verá más adelante, en el caso de la migración paraguaya hacia la Argentina, estos cambios redundan en la posibilidad de ir y venir con mayor fluidez. En este caso, la nueva ley hace posible que algunos miembros de las familias transnacionales organicen viajes, traslados y desplazamientos temporales con mayor facilidad que en períodos anteriores; al mismo tiempo, sus decisiones respecto del lugar de residencia se vuelven menos contundentes.

Finalmente, otra de las cuestiones que marcan diferencias respecto de las trayectorias Sur-Norte se vincula a las historias compartidas y los procesos de filiación política. Al menos en lo que respecta a las trayectorias migratorias entre países del Cono Sur, “la creciente politización de la migración” no es un fenómeno nuevo ligado al 9/11 (Castles y Miller, 2003), sino que se encuentra fuertemente enraizada en los procesos políticos, económicos y sociales seguidos en la región desde fines del siglo XIX. Sin embargo, pese a su antigüedad, son pocos los estudios que se dedicaron a indagar las prácticas políticas transnacionales que acompañaron estos flujos migratorios, y menores aun los que lo hicieron desde la perspectiva de los Estudios Transnacionales. Posiblemente esto se deba a que, en la segunda parte del siglo XX, instauradas las dictaduras en varios países del Cono Sur, las migraciones políticas fueron abordadas, salvo algunas excepciones, desde la perspectiva de los “estudios sobre memoria” y “exilio”. Se trata de investigaciones centradas en las consecuencias y sedimentaciones de los regímenes represivos, así como en la reconstrucción de las fracturas objetivas y subjetivas que supuso la migración forzada que, por lo general, tuvo por destino final distintos países de Europa y de América del Norte.

Por fuera de las aproximaciones a los “exilios latinoamericanos”, que resultan cruciales en la medida en que son parte de las redes que viabilizan diversas prácticas políticas en y desde el Cono Sur, puede encontrarse una serie de trabajos centrados en las luchas por el reconocimiento o la ampliación de derechos cívicos y políticos de la población residente en el extranjero. Tal es el caso de las acciones motorizadas por los colectivos paraguayo (Halpern, 2009) y chileno (Pereyra, 2000) en Argentina para obtener el “voto en el exterior” en sus respectivos países de origen, el ejercicio del sufragio desde Argentina (Canelo, Gallinati, Gavazzo, Groisman y Nejamkis, 2012) y

Brasil (Schavelzon, 2012) por parte del colectivo boliviano, la participación del colectivo uruguayo radicado en Brasil en el programa estatal de vinculación denominado Departamento 20 (Moraes, 2010; Zeballos, 2010) y las acciones seguidas por el colectivo uruguayo en Argentina para participar de los procesos electorales en el Uruguay. Vale señalar que Uruguay, como se verá más adelante, es el único país de la región que no cuenta con un mecanismo que permita la emisión del “voto a distancia”.

Antes que en las explicaciones económicas (remesas monetarias) o las ponderaciones relativas a los sistemas políticos y democráticos involucrados (aprendizajes en “democracias ricas” volcados a “democracias pobres”), los trabajos mencionados previamente se centran en la historicidad de los flujos políticos transnacionales como fenómenos de doble partida, que hicieron y nutrieron el espacio político cono-sureño. La primacía de la historia y de la política, especialmente en los abordajes de la coyuntura 1960-1980, resulta indisociable del curso seguido en los análisis de las transiciones democráticas y las demandas de derechos cívicos y políticos extraterritoriales. Según cada caso, las culturas políticas conformadas en el exilio y sus procesos de institucionalización tensionaron de formas diferentes las identificaciones “ciudadanas” y las “partidarias”, por lo que las indagaciones no solo se dedican a dar cuenta de las luchas por los derechos extraterritoriales, sino que también registran las coordinaciones políticas y los comportamientos ante los procesos electorales en diferentes escalas y momentos históricos (Halpern, 2009; Moraes, 2010; Merenson, 2013).

Considerando lo anterior y a fin de contribuir a un mayor grado de conocimiento empírico de las prácticas transnacionales entre países del Cono Sur, presentamos a continuación dos casos bien diferenciados pero que resultan útiles a la hora de ilustrar algunas particularidades de la movilidad regional.

Ciudadanía transnacional: la participación política y electoral de uruguayos radicados en Argentina

Según el Perfil Migratorio de Uruguay, realizado en 2011 por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el *stock* acumulado de uruguayos residentes en el exterior se podría estimar en aproximadamente 600 000 personas, es decir el 12% del total de la población censada en 2006. Aun cuando dicho informe da cuenta de un incremento en la tasa de retorno en los últimos años, afirma que la emigración es un

“elemento estructural” que, en algunas coyunturas, incluso redundó en un crecimiento negativo de la población (OIM, 2011, p. 16). En este marco, el colectivo de uruguayos en la Argentina fue y es el más importante. Los estudios coinciden en señalar que, desde sus orígenes hacia fines del siglo XIX, esta migración se incorporó a la “sociedad huésped” de un modo particular —y como ningún otro grupo migratorio de la región— en virtud de su origen urbano, sus “niveles educativos y una inserción ocupacional similar al promedio de la población nativa de la Argentina” (Benencia, 2007, p. 588), lo que dio por resultado una “integración de hecho” (Bertoncello, 2001) enunciada, en muchas ocasiones, como “hermandad rioplatense” (Merenson, 2015).

En los años 1970 y 1980, la migración uruguaya hacia Argentina —que representó alrededor de la mitad del volumen total del período— estuvo signada por la represión política de la última dictadura militar (1973-1985) y la crisis económica. Fue esta migración —“el exilio” en términos nativos— aquella que dio un nuevo impulso a la tradición política y organizativa del colectivo uruguayo en el país. Si bien desde principios del siglo XX los dos partidos tradicionales uruguayos —el Partido Nacional o Blanco (PN) y el Partido Colorado (PC)— contaban con militantes y adherentes insertos en redes locales, fue el exilio de izquierda, mayoritariamente nucleado en el Frente Amplio (FA)³, aquel que en la segunda parte del siglo XX logró el mayor grado de institucionalidad y reconocimiento político en ambos países.

Llegado a la Argentina en plena “primavera camporista”⁴, lo que significó muchas facilidades para obtener la residencia legal, los exiliados pudieron reorganizarse rápidamente (Porta y Sempol, 2006). En varios casos esto implicó sumarse a las organizaciones revolucionarias o partidos existentes en Argentina, reorganizar sus estructuras políticas de origen como “retaguardia” o, incluso, crear nuevas fuerzas: tal es el caso del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), fundado en Buenos Aires en 1975 y activo en el Uruguay desde 1985 al presente, o la conformación del Movimiento por la Reorganización, cuya “tendencia proletaria” intervino desde Buenos Aires en la línea política del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) hasta mediados de la década de 1990. Sin embargo, se trató de un tiempo muy breve. Para

³ El FA fue fundado en Montevideo el 5 de febrero de 1971 como alternativa a los dos partidos políticos tradicionales y fue proscrito tras el golpe de Estado del 27 de junio de 1973.

⁴ En marzo de 1973, la victoria electoral de la fórmula Campora-Solano Lima por el Frente Justicialista de Liberacion (FREJULI) puso fin a 7 aos de dictadura en Argentina. Al frente del Poder Ejecutivo por el lapso de 49 das, Campora convoco a elecciones sin la proscripcion de Juan Domingo Peron, quien lo sucedio en la presidencia desde octubre de ese mismo ao hasta su muerte, el 1 de julio de 1974.

cuando en Argentina la escalada represiva derivó en el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el exilio uruguayo estaba fragmentado, disperso y perseguido: algunos siguieron camino hacia nuevos destinos, escapando de la coordinación represiva regional conocida como Operación Cóndor; otros fueron secuestrados y se encuentran desaparecidos; y, otros, se alejaron temporalmente de la militancia para abocarse a la participación en centros de residentes o asociaciones cooperativas de lo más diversas. En 1982, durante la coyuntura abierta por la Guerra de Malvinas, este exilio creó el Frente Amplio de Uruguay en Argentina (FAUA). En esta tarea fue fundamental la participación, hasta entonces clandestina, en el proceso de recomposición de la trama partidaria y sindical local que, además de proveer los lugares de reunión, facilitó el reencuentro de la militancia dispersa. Para 1983, tras el retorno de la democracia en Argentina, el FAUA contaba con un local propio en el centro de Buenos Aires, más de 40 Comités de Base⁵ en diversas ciudades del país, y reproducía la estructura que se había dado desde su fundación en el Uruguay.⁶

Desde el centro porteño, el FAUA recibía a los principales referentes del FA que comenzaban el regreso a Uruguay desde distintos puntos del exilio y participaba de las negociaciones que derivaron en la convocatoria a las elecciones uruguayas de 1984, al mismo tiempo que consolidaba sus vínculos con las renovadas fuerzas políticas argentinas. Vale mencionar que, para el periodo de las transiciones democráticas en ambos países y para quienes decidieron permanecer en Argentina, no se trató de vínculos meramente “orgánicos” o formales. De un modo semejante al que en los años sesenta y setenta la expectativa de la revolución promovió acciones más allá de las fronteras territoriales tanto en uno como en otro país, la recuperación y la consolidación de las democracias siguió ambas direcciones a la hora de coordinar pintadas, actos, o ciclos culturales. Es decir que, si la militancia transnacional del FAUA fue “agente promotor” de los procesos de democratización, lo fue en ambos países y en estrecha colaboración con la militancia argentina. Para decirlo de otro modo: no se trató de un proceso unidireccional.

Hacia fines de los años ochenta, ya reorganizado el FA en Uruguay, la organización de los “viajes electorales” fue ganando importancia hasta transformarse en el principal

⁵ Comité de Base es la nominación que reciben las células barriales del FA. Su característica es el trabajo político y social en el territorio.

⁶ El FAUA contaba con una Mesa Política integrada por todos los sectores políticos pertenecientes a la coalición y tres comisiones de trabajo: Finanzas, Organización y Prensa y propaganda.

capital político del FAUA, que actualmente reúne unos 25 CB (Comité de Base)⁷ en una coordinadora que cuenta con representación en el Plenario Nacional, la máxima instancia resolutoria del FA. Como ya fue señalado en otra ocasión (Merenson, 2013), las múltiples tareas que demandan estos desplazamientos electorales ayudaron a reforzar la idea de un exilio “comprometido políticamente y no puramente nostálgico”, cuyas prácticas y formas de sostener la pertenencia política lo distinguen de la militancia que se encuentra radicada en otros países más distantes del Uruguay o de quienes integran otro tipo de espacios, como son las asociaciones de residentes o los centros culturales binacionales.

En la medida en que el FA se fue afianzando como opción política con fuerza electoral, el denominado “voto Buquebus” se fue sofisticando. Incluso, en ocasión de las elecciones de 2004, asumió un protagonismo hasta entonces inusitado: transformado en noticia por diversos medios de comunicación tanto uruguayos como argentinos, analistas políticos, encuestadores y periodistas señalaron que el mínimo porcentaje de diferencia que le permitió al FA acceder a la presidencia en primera vuelta —y por primera vez en la historia política del Uruguay— obedecía a los votos llegados desde el exterior, en su gran mayoría desde la Argentina.⁸ Pero más allá de su incidencia o no en este resultado, lo que aquí nos interesa señalar es que, en rigor, estos viajes electorales son la culminación de un proceso mayor que los excede ampliamente. A continuación describiremos brevemente las instancias, estructuras, instituciones y actores que toman parte de él.

De su primera época a fines de los años 1980 —en que “se organizaba todo a pulmón” (alquilando ómnibus, realizando colectas y contactando por teléfono o telegrama a los compatriotas)— a la actualidad, el “voto Buquebus” pasó a incluir acuerdos con empresarios de transporte, diversas formas de financiamiento transnacional, creación de comisiones específicas dentro del organigrama del FA y contactos de grados diversos de formalización con políticos, sindicalistas y funcionarios municipales, provinciales y nacionales que, en los últimos años, se vieron facilitados por las transformaciones ya apuntadas en materia de políticas migratorias en la

⁷ Cada CB suele tener más de 100 adherentes, aunque de forma continua y activa participan un promedio de entre 10 y 20 militantes. Se trata en su gran mayoría de hombres y mujeres de entre 60 y 70 años de edad. Todos, con muy pocas excepciones, llevan más de 35 años de residencia legal en Argentina.

⁸ Si bien esta lectura es un debate en sí mismo, lo que nos interesa señalar es que, como tal, se instaló con fuerza en la opinión pública, modificando con ello la (auto)percepción que hasta entonces circulaba sobre la militancia transnacional frenteamplista tanto en Uruguay como en Argentina.

Argentina. Dicho entramado indica que, para el frenteamplismo en Argentina, “cruzar a votar” no es algo nuevo o sencillo y, raramente, constituye un acto individual. El “voto Buquebus” tampoco parece ser “pura nostalgia” plasmada en un ritual cívico: implica dedicación, solidaridad, compromiso, consensos, negociaciones y tareas que exceden el tiempo y los actos de campaña en Buenos Aires y otras ciudades del país a las que habitualmente arriban los candidatos de la coalición.

Las campañas en Argentina se activan varios meses antes de las jornadas electorales uruguayas e incluyen reuniones de los candidatos con empresarios y políticos argentinos, la recepción por parte de autoridades estatales —que a veces entregan distinciones protocolares— y el diario y arduo trabajo en los CB, que en varios casos funcionan en espacios compartidos o cedidos por distintas fuerzas políticas locales. En ellos, la militancia canaliza consultas, confecciona listas de personas en condiciones de viajar a emitir su voto, entrega *vouchers* o vende pasajes con descuentos y convoca a los actos y cierres de campaña en los que los candidatos suelen dirigirse a quienes “de este lado del charco [el Río de la Plata] nunca sacaron al paisito [Uruguay] de su corazón” para repetir un mismo pedido: “Vayan a votar, si es necesario crucen nadando”. Estos actos, a su vez, constituyen la ocasión para dejar asentada la agenda del FAUA, que incluye la aprobación o desaprobación de las misiones diplomáticas, el curso de las relaciones bilaterales y las alianzas con las fuerzas políticas argentinas. En este último caso, la militancia del FAUA está sumamente atenta a los referentes políticos argentinos que serán invitados al Uruguay para acompañar a la fórmula el día de las elecciones.

En cuanto a las razones para “ir a votar”, no de la militancia sino de “los compatriotas” que se acercan a los CB, estas varían e incluyen a quienes sienten un profundo compromiso con el FA y el destino político del país, y a quienes viajan a votar temerosos de recibir una penalización que luego dificulte la realización de algún trámite en Uruguay, como el cobro de jubilaciones o pensiones. En cualquier caso, el ejercicio de este voto no se presenta acompañado de un reclamo de “reconocimiento formal” o “simbólico” situado más allá de la “participación política real” que, claramente, existe como tal para estas personas; tampoco bajo una lógica económica sostenida en las remesas, cuya magnitud es sumamente escasa tanto en términos absolutos como en relación con diversos agregados macroeconómicos, más aún en el caso de los uruguayos radicados en Argentina. Lejos de estas argumentaciones, para quienes participan del “voto Buquebus” viajar a votar es un hecho colectivo que mezcla la concreción de un derecho que sienten que les otorga la historia y las raíces políticas con el compromiso y

el deber cívico. El carácter colectivo de este voto, vale mencionarlo, excede la organización del viaje e incluye el propio sufragio: concretamente, su delegación y multiplicación. Para las elecciones presidenciales de 2009, la campaña que se conoció como “pasaje” o “voto amigo” invitó a los votantes del FA residentes en los países del Norte a donar el dinero de sus pasajes para comprar los de quienes residen en Argentina. El cálculo era sencillo: por el costo de un boleto de avión desde alguno de estos países podían financiarse varios más desde Buenos Aires.⁹ Así, sin importar quien lo depositase en la urna, el “voto amigo”, vía el “voto Buquebus”, es considerado un voto *del FA para el FA* en el marco de una “polis transnacional” que no se circunscribe a “un solo espacio geográfico, en el que todos sus ciudadanos viven juntos” (Vertovec, 2004, p. 983).

En virtud de lo reseñado hasta aquí, la militancia transnacional frenteamplista entiende el “voto Buquebus” como un voto colectivo y sustantivamente democrático que, al mismo tiempo y dado el orden normativo vigente, subvierte su espíritu liberal, es decir, su definición como la máxima expresión cívica del *individuo*. Es en este sentido que el “voto Buquebus” encierra una paradoja: si por una parte parece alejarse de la lógica que sigue el catálogo marshalliano o la lectura clásica que ve en el sufragio una expresión individual, por la otra, este voto hecho de a muchos y por muchos hace a la definición práctica de la ciudadanía política como “un universo abstracto de iguales” que, sin embargo, emerge como resultado de la desigualdad y la exclusión generada por la negativa a conceder el voto desde el exterior.

Familias transnacionales: adultos mayores en Paraguay al cuidado de hijos/as migrantes en Argentina

Con la intensificación de procesos de migración internacional llevados a cabo por las mujeres de forma autónoma —fenómeno conocido como feminización de la migración, que en Latinoamérica es producto del aumento de número de mujeres que se insertan en los mercados laborales— han surgido distintos interrogantes en relación con sus potenciales impactos en los roles de género y las familias. Como afirman Hondagneu-Sotelo y Avila (1997), no es lo mismo que sean las mujeres las que se

⁹ Con esta campaña, apunta Moraes Mena (2009), se recaudaron más de ciento cincuenta mil dólares destinados a la compra de pasajes de votantes uruguayos radicados mayoritariamente en Argentina.

trasladan de un país a otro en busca de cumplir su rol de proveedoras: cuando son las mujeres las que se embarcan, el viaje es más radical.

Es en este contexto que comenzó a estudiarse la “familia transnacional” (Levitt y Glick Schiller, 2004) que, en concordancia con el abordaje de Bryceson y Vuorela (2002), es considerada como aquella que contiene en su seno a miembros que viven la mayor parte del tiempo separados en términos de distancia física, pero unidos por la responsabilidad y la afectividad del cuidado más allá de las fronteras territoriales de los Estados. De esta nueva perspectiva se derivó el análisis de las “maternidades transnacionales” (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997; Pedone 2002, 2006, 2011), la “paternidades transnacionales” (Pribilisky, 2004).

Los paraguayos constituyen la primera minoría migratoria en la Argentina: el censo nacional del año 2010 indica que residen en la Argentina unos 550 713 migrantes paraguayos (OIM Argentina, 2013)¹⁰. Los flujos de migración paraguaya hacia la Argentina, a diferencia de otros colectivos regionales, son de larga data: las olas migratorias se iniciaron y expandieron en diferentes momentos del siglo XX, aunque en los años más recientes ha habido una intensificación de migración hacia AMBA. En este marco es que nos propusimos analizar las prácticas de migrantes paraguayos asentados en el AMBA respecto de los familiares que quedan en los hogares de origen, con un especial foco en la situación y cuidados de los adultos mayores en el país emisor.¹¹ Si bien Paraguay no pertenece actualmente al grupo de países que podrían caracterizarse como de envejecimiento avanzado (CEPAL, 2004), la tendencia en la dinámica demográfica de la región muestra que la proporción de la población de más de 60 años crece de manera sostenida. El Paraguay tiene una población total estimada en 6 926 100 habitantes, de los cuales aproximadamente un 6% son personas mayores de 65 años y, un 11,3% del volumen poblacional del país, 779 205 hombres, son adultos mayores de 60 años y más (Zavattiero y Serafini, 2016). Se calcula que para el 2020, la población de 65 años y más alcanzará a 730 000 y, en el 2050, rondará los 2

¹⁰ Si bien se ha instalado en los discursos mediáticos y en las propias apreciaciones de las comunidades paraguayas en la Argentina la idea que existen más de dos millones de paraguayos en la Argentina, estas cifras son incorrectas en el sentido más estricto del término *migrante*. Tal como arguye Bruno (2010), con frecuencia responden a intereses y posicionamientos políticos de diferentes actores que buscan propalar la idea de aquello que en la apariencia parece un cauce sin control.

¹¹ Los datos que presentamos se basan en observaciones y entrevistas a 40 familias —la mayoría de origen rural— en las que se intentó comparar diferentes situaciones habitacionales implicando a adultos mayores de 60 años.

millones, lo que representará el 20% de la población (Díaz, Escobar Carísimo y Domínguez, 2013).

Dado que, hasta la fecha, los cuidados de personas dependientes del Paraguay, así como de diferentes sociedades latinoamericanas, son principalmente informales y de carácter familista, nos interesó indagar los impactos de la migración internacional en el bienestar de los adultos mayores en origen. Utilizamos referencias teóricas de dos campos diferentes, pero complementarios. Desde los Estudios Transnacionales, fue útil analizar diversidad de flujos que existen entre los miembros de familias de tipo transnacional. En este sentido abordamos las remesas económicas y el modo en que estas pueden aliviar situaciones de pobreza de familias en origen, pero también nos interesamos en las transformaciones y contribuciones de la migración en términos de remesas sociales y políticas (Goldring, 2004). De esta manera es posible visibilizar también flujos de ideas, comportamientos, identidades y capital social que atraviesan los llamados espacios transnacionales, los cuales benefician o afectan tanto a migrantes como a no migrantes (Levitt, 2001). A su vez, recurrimos a la literatura sobre las “cadenas globales de cuidado”, que también busca comprender el impacto de la migración en las familias, pero por lo general desde un ángulo más crítico (Sørensen, 2007). El término “cadena global de cuidado” fue elaborado por Hirschfeld a principios de este siglo y está inspirado en el concepto económico de “cadena global”, empleado en los estudios relacionados con la globalización y el neoliberalismo. En este caso, el término busca explicitar la relación entre los ámbitos productivos y reproductivos para resaltar la forma en que las mujeres se distribuyen las tareas de cuidado en el orden global, perpetuando inequidades sociales y económicas en sistemas que se apoyan en ellas, siendo el último eslabón de la cadena y las más perjudicadas. Vale indicar que, aun cuando los hombres pueden llegar a encargarse de tareas de cuidado ante los movimientos migratorios femeninos, se trata por lo general de situaciones transitorias, apoyadas por un círculo amplio de mujeres.

Argentina cuenta con una larga trayectoria de desarrollo de políticas y fuertes instituciones que atienden el bienestar y la salud de la población en general. Al igual que Paraguay, Argentina no cuenta hasta la fecha con una política integral de cuidados que considere el derecho al cuidado de las personas dependientes, como son en este caso los adultos mayores, o el derecho de las personas que proveen dichos cuidados.¹²

¹² Los arreglos de cuidado en Latinoamérica son predominantemente familistas. Así y todo, Paraguay se destaca por una casi total ausencia de oferta de servicios por fuera del seno familiar. En las zonas rurales

Aunque todavía no cuenta con una ley nacional específica que asegure la protección integral de atención a la población adulta mayor (Grosman, 2015), la situación es más ventajosa en lo que concierne al acceso a jubilaciones y servicios sanitarios e, inclusive, existen ciertos esfuerzos por profesionalizar y subsidiar las prestaciones de cuidados no-familistas. Por su parte, Paraguay enfrenta mayores desafíos respecto del acceso a la salud y la jubilación. La histórica informalidad en las relaciones laborales del Paraguay tiene como contrapartida que los adultos mayores, sobre todo aquellos que viven en zonas rurales, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Datos obtenidos a partir de la Encuesta Permanente de Hogares del 2016 indican que un 23% de la población adulta mayor es pobre¹³, solo el 12,5% de los adultos mayores perciben una jubilación¹⁴ y más del 60% de los adultos mayores no cuentan con un seguro médico por fuera de aquel provisto por el Estado.

En el caso de la investigación de campo realizada con familias transnacionales paraguayo-argentinas, la gran mayoría de los adultos mayores entrevistados —sobre todo mujeres— dependen de las remesas económicas enviadas por sus hijos para la subsistencia, independientemente de si cuentan o no con algún tipo de ingreso proveniente de jubilaciones o pensiones. Las diferencias en el repertorio de posibilidades respecto de familias sin migrantes internacionales exceden el acceso a recursos monetarios. Por ejemplo, entre varias de las familias entrevistadas (familias que viven, al menos, a 100 km de Asunción) es una práctica común trasladar a padres mayores de 60 años a la Argentina para hacer consultas médicas. A partir de algunos de los testimonios recogidos constatamos que, en algunos casos, se realizan viajes cortos con el fin de obtener un diagnóstico médico adecuado y, otras veces, porque consideran preferible trasladarse a Buenos Aires que hacerlo a Asunción donde, en cualquier caso, muchas veces tienen que pagar por los servicios médicos que requieren. Según afirmaba una médica que trabaja con poblaciones migrantes en la ciudad de Luján: “los traen [en referencia a los familiares de migrantes] a hacer sus controles y después se vuelven a su

operan algunos asilos comunitarios improvisados que en muchos casos han sido impulsados por la Iglesia. No obstante, son escasos los apoyos proporcionados por el Estado, aunque desde el 2009 se ha lanzado una pensión alimentaria para el adulto mayor que provee un cuarto del salario mínimo a personas mayores de 65 años en situación de pobreza.

¹³ Esta cifra es estimada a teniendo en cuenta formas de medición de niveles de pobreza que toman como referencia la posibilidad de acceso a una canasta básica.

¹⁴ Esta situación ha mejorado levemente en los últimos años. A partir del 2009 la Ley 3728/09 ha establecido “la pensión alimentaria del adulto mayor”, que otorga el derecho a una obtención mínima de ingresos para adultos mayores en condición de pobreza. Según datos del Ministerio de Hacienda, hacia finales de mayo del 2017, se contabilizaron 178 163 beneficiarios de dicha pensión.

país. También los traen cuando hay un tema de salud complicado que, o no le dan en la tecla allá, o ya vienen bastante embromados”.

Las personas entrevistadas explicaban que, en las salas de atención primaria cercanas o en los hospitales regionales paraguayos, faltan médicos especializados, médicos clínicos y, en ocasiones, los lugares de atención médica cercanos adolecen de medicamentos e insumos básicos para su atención. Como refieren algunas de las personas entrevistadas:

[La gente] tiene sus cebollitas [remedios caseros]. Pero si te enfermás, tenés que tener plata. No es la cebollita lo que te va a salvar (Efgenia, de Yrorsa, departamento de Villa Rica).

En el hospital no les hacen caso. Si le llevas a un anciano al hospital, lo dejan hoooooras y hoooooras encima de un banco. No le atienden. Y si le dan un medicamento, le dan porquería de medicamento. Y si te dan en el hospital primero te dan la receta pero después no tienen nada. Ni jeringas [en el de la Colmena]. Y en Villarica, si vos no tenés un pariente enfermera o licenciada, te hacen comprar todo (María Paula, hija de una adulta mayor de Ka'atymi, La Colmena).

Por su lado, Delia, migrante paraguaya que reside en la Argentina, explica cómo ella y su hermana, que también reside en la provincia de Buenos Aires, gestionan los medicamentos y los viajes de su mamá para consultas médicas: “Y se queda unos tiempos acá, otros tiempos con mi hermana... Tenemos que ir y venir”.

Esta práctica de cruzar la frontera para atender necesidades básicas de salud de las personas mayores de la familia es propia de las familias transnacionales y representa un capital social que va más allá de la posibilidad de costear un viaje a la Argentina. Supone también el acceso a saberes en torno a cuidados sanitarios, tanto para los adultos mayores que consultan como para sus hijos. Este beneficio no es menor teniendo en cuenta la situación de aislamiento en la que viven varios de los adultos mayores residentes en zonas rurales del Paraguay, con posibilidades limitadas de transporte y comunicación. Si bien generalmente son las mujeres de las familias las que gestionan y financian estos viajes, en los relatos de los hijos migrantes, así como también en los testimonios de otros miembros de las familias, se afirma que es frecuente compartir la responsabilidad entre varios hermanos. Esta posibilidad es vivenciada con satisfacción y orgullo por parte de los familiares entrevistados. En algunos testimonios estuvo muy presente la idea de que ellos se “sacrificaban” con gusto por sus padres, a modo de retribución por lo que sus padres habían hecho por ellos. En este sentido es interesante

recuperar algunas de las reflexiones de Portes (2003b) en cuanto a la oportunidad que ofrece el campo transnacional para reforzar la autoimagen y la autoestima¹⁵.

Otro aspecto a destacar en varios de los testimonios recogidos es que, a pesar de los beneficios en términos de calidad de acceso a servicios de salud, existe cierta resistencia frente a la posibilidad de trasladar a los adultos mayores de forma definitiva a la Argentina. Entre los diferentes argumentos que esgrimen los adultos mayores y sus hijos se encuentra la conservación de sus estilos de vida, es decir, poder continuar con actividades relacionadas a sus huertas y el cuidado de animales menores.

Las modificaciones en el marco normativo y regulatorio a favor de los migrantes llevadas a cabo en los primeros años del nuevo milenio han permitido que los paraguayos en la Argentina ejerzan derechos ciudadanos fundamentales, como el acceso a la salud, lo cual les ha dado más seguridad respecto a la posibilidad de realizar consultas y traslados de sus familiares en origen. Además, la mayor universalización del derecho a jubilación en la Argentina ha posibilitado que en algunos casos los y las migrantes que trabajaron y residieron en la Argentina también puedan acceder a estos derechos.

Frente a la marcada ausencia de responsabilidad del Estado de Paraguay a la hora de garantizar los derechos de los adultos mayores en términos sanitarios, condiciones habitacionales y acceso a ingresos, por mencionar algunos ejemplos, nos pareció que la migración podía en algunos casos significar una transformación en relación con el modo de relacionamiento con el Estado. En el caso de Isabel, por ejemplo, ella residió la mayor parte de su vida en la Argentina y retornó al Paraguay con su derecho a una pensión en la Argentina, tramitado y garantizado. En efecto, viaja cada tres meses a Misiones para recibir su pensión. Ella explica cómo la migración mejoró sus condiciones materiales, pero también su perspectiva respecto a los deberes del Estado hacia los ciudadanos. Si bien ella no participa de ninguna agrupación política, expresa tener una conciencia diferente como consecuencia de haber migrado y retornado. En nuestra entrevista, Isabel lamentó las prácticas corruptas y clientelares de muchos de los políticos de su zona. En sus propias palabras: “Cuando uno cruza la frontera ya ve la cosa de otra forma. Todos los que cruzamos el río vemos de otra manera las cosas. Quien más, quien menos”.

¹⁵ Portes (2003b) menciona esta posibilidad específicamente dentro de una discusión sobre actividades políticas transnacionales y, al hacerlo, menciona también cómo estas pueden operar como forma de compensación frente a muchas de las discriminaciones que los migrantes sufren en el país de recepción.

Casos como los de Isabel apoyan algunas conjeturas de los estudios transnacionales en cuanto a las prácticas de resistencia, los espacios de agencia y empoderamiento que los individuos pueden encontrar para mejorar su bienestar y el de sus familias en contextos de inequidad y acceso diferenciado a recursos. Ahora bien, en sintonía con algunas de las críticas que se le han hecho a los Estudios Transnacionales en cuanto a su mirada a veces un tanto “celebratoria”, tal como argumenta Guarnizo (1998), ni la migración ni la transnacionalidad en sí cambian el contexto de inequidad global en el que tienen lugar estos procesos.

Es importante enfatizar que los cuidados transnacionales cobran entidad cuando se constatan privaciones estructurales, previas a la migración, en contextos en los cuales los Estados omiten responsabilidades fundamentales respecto al bienestar de sus ciudadanos. En el caso de los migrantes paraguayos en la Argentina, la práctica de cuidar a personas dependientes en las familias a la distancia no es del todo novedosa. Muchos de los residentes de zonas rurales del Paraguay han sido socializados en contextos donde, como resultado de altos niveles de pobreza, hijos y padres han debido vivir distanciados geográficamente. Por ejemplo, en algunos de los relatos de las trayectorias familiares, las personas adultas comentan que durante su infancia han sido enviadas a residir a otras localidades del Paraguay, con tíos, primos y otros parientes a cambio de protección¹⁶.

Si bien el cuidado a la distancia no es novedoso para este caso en concreto, aunque como señalamos se ha intensificado, presenta desafíos particulares, especialmente para las mujeres. Tal como resalta Bruno (2011), las migrantes paraguayas en la Argentina ocupan nichos laborales mal remunerados y socialmente desvalorizados, como lo son el servicio doméstico y el cuidado. Estas labores les presentan limitaciones a la hora de organizar el cuidado cotidiano de sus propios hijos, por lo que a menudo tienen que delegar las tareas cotidianas en otras mujeres de las familias, con frecuencia las abuelas que quedan en Paraguay. Las abuelas son, en efecto, piezas claves a la hora de facilitar los proyectos de migración familiares, ya que ellas son quienes en muchos casos quedan

¹⁶ En muchas de estas situaciones, la persona dependiente y receptora de cuidados debía en reciprocidad ayudar con tareas domésticas y de limpieza. Entonces, en muchos casos se trató de situaciones de explotación encubiertas dentro y fuera de la familia entendida desde un punto de vista más amplio. Esta figura, aún muy extendida en Paraguay, es conocida como *criadazgo*. Esta suele ubicar a niños y a niñas “criados” en una situación de gran vulnerabilidad, de aislamiento social y desarraigo respecto a la familia de origen. En esta relación suelen ser menores los beneficios recibidos respecto a lo prometido, además de que los menores son muchas veces víctimas de abusos y malos tratos (Echauri y Serafini, 2011).

a cargo de cuidado cotidiano de los nietos que no pueden acompañar a sus madres y/o padres en la migración (Gaudio, 2011; Gaudio, 2012; Soto, González y Dobrée, 2012). A su vez, es común que las madres de los/as hijos/as migrantes no solo cuiden a los nietos que quedan en el Paraguay, sino que también a veces se trasladen a la Argentina para ayudar a sus hijos/as en otras tareas de cuidados.

La práctica de delegar el cuidado cotidiano de los nietos en las abuelas es común en diferentes lugares latinoamericanos, de costumbres más tradicionales, donde se comparte residencia entre varias generaciones, a veces como resultado de situaciones de privaciones económicas. La coresidencia entre diferentes generaciones puede ser beneficiosa para la salud emocional del adulto mayor que, de lo contrario, puede sentirse aislado o sin un rol útil dentro de la familia (Iacub, 2015). Sin embargo, el trabajo de campo realizado indica que en familias atravesadas por la migración y la pobreza, se pueden dar situaciones de sobrecarga de trabajo de las abuelas, además de que sus propias necesidades de cuidado pueden quedar relegadas o invisibilizadas. En algunas ocasiones las abuelas reciben remesas por parte de sus hijos migrantes para llevar a cabo las tareas de cuidado de sus nietos. Si bien éstas pueden aliviar carencias, también pueden estar sujetas a condicionamientos que limitan su autonomía y capacidad de decisión. En ocasiones pueden sentirse abrumadas frente a la responsabilidad que implica hacerse cargo de “hijos ajenos”¹⁷.

Los desafíos que presentan las dinámicas de cuidado a la distancia parecieran moderarse dada la fluidez de los contactos entre los miembros de las familias transnacionales, favorecida por las cortas distancias y la inmediatez de los medios de comunicación (telefonía celular, WhatsApp, etc.). Estos recursos facilitan contactos más fluidos entre los familiares, así como las gestiones y toma de decisiones relacionadas con la salud de los miembros de las familias. También, la relativa cercanía geográfica de los dos países, así como las extensas redes sociales que vinculan a los migrantes con amigos, vecinos y parientes que van y vienen, facilita la fluidez de comunicaciones e intercambios. Sin embargo, la partida de las mujeres ocasionada por los movimientos migratorios no implica una reorganización de las tareas del hogar en origen o en destino: las mujeres siguen siendo las cuidadoras principales. Para el caso de niños dependientes, tal como lo evidencian diferentes estudios, los hombres no suelen asumir de forma sostenida la responsabilidad de cuidadores principales y, por lo tanto, no

¹⁷ La expresión fue utilizada por una de las adultas mayores entrevistadas.

forman parte de las cadenas de cuidados (Pérez Orozco, 2010). En el caso del cuidado de adultos mayores, las mujeres migrantes y aquellas que permanecen en el país de origen suelen soportar la mayor carga de las tareas de los cuidados cotidianos, así como también la carga de su gestión a la distancia. La complejidad del cuidado de adultos mayores —una tarea ardua y estresante en varios niveles debido a la progresiva pérdida de capacidades físicas y/o mentales de la persona— se ve acentuada en contextos de múltiples privaciones. En estos contextos, indudablemente, las prácticas transnacionales posibilitan una serie de mejoras en el bienestar de los adultos mayores. En efecto, adultos mayores en condiciones semejantes a aquellos pertenecientes a familias transnacionales pero sin hijos migrantes, sufren mayores privaciones económicas en términos de acceso a servicios de salud de calidad que, con frecuencia, precipitan la aparición de discapacidades y estados de dependencia aguda. Esto último no quiere decir que las transformaciones en las condiciones materiales y/o de capital social de las personas que migran y mantienen lazos con sus padres ocurran sin costos. Estas transformaciones se presentan en caminos que, lejos de ser lineales, se ven constantemente amenazados dada la frágil posición social en la que se ubican la mayoría de los migrantes paraguayos en la Argentina.

La falta de avances en materia de políticas que aseguren portabilidad de derechos adquiridos de un país a otro¹⁸, presenta una situación paradójica para aquellos que han migrado, ayudado a sus padres y hoy empiezan a preocuparse por su propio derecho a una jubilación. Por un lado, aquellas personas que han aportado en la Argentina temen no poder acceder a este derecho desde Paraguay en el caso de retornar. Por otro lado, aquellos que todavía no han tramitado su jubilación dudan si los cambios en el contexto político de la Argentina pueden afectar las facilidades de acceso a su seguridad social, sobre todo en casos donde no han hecho aportes formales. A continuación algunos testimonios que expresan parte de estos temores:

Yo tengo una compañera de edad que va todos los meses a cobrar. Guapa todavía. Pero ahora hay mucha observación de la gente que vive acá y va a allá. [...] Y lo más probable es que le van a sacar a todos. Eso es lo que me estaba diciendo una señora del Alto Paraná.

¹⁸ Desde el 2005 rige un Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del Mercosur, del cual Paraguay y Argentina son signatarios, que busca garantizar la portabilidad para el ejercicio de derechos laborales de los trabajadores migrantes. Hasta hoy este acuerdo tiene un funcionamiento incipiente y es prácticamente desconocido entre los migrantes; algunos sectores como el caso de las trabajadoras domésticas no pueden ejercerlos aún debido a su reciente incorporación a los derechos de seguridad social y a las todavía diferencias en el reconocimiento de sus derechos laborales existentes entre los dos países (Imas, 2014).

Que está muy difícil ahora. Porque ahora chequean la entrada y salida del país. Entonces la gente viaja 15 días antes de cobrar para que no piense que no vive ahí. Porque algunos piensan que la pierden si no viven ahí. Mi amiga trabajó allá toda la vida. Vino de grande, cuando su marido falleció. Vive acá en una casita con sus hijos e hijas. Ella lo que me decía es que es muy difícil la gestión allá. Además, está en peligro... (Alicia, 50 años).

Viví 20 años en la Argentina... Trabajé de todo en la Argentina. Menos mal, no robé. Fui empleada doméstica, trabajé en lugares de comida rápida. [...] Muchas veces, cuando las mujeres migramos a la Argentina es porque no podemos con nuestros hijos y nuestros padres. [...] Yo a la Argentina no le debo nada ni ellos me deben a mí. [...] Todos me dicen que tengo que hacer la cédula allá. Tengo hijos allá. Aunque tenés que tener contactos... Yo ahora ya no tengo a mi mamá. Estoy preocupada por mí (Kelly, 65 años).

En otras palabras, aunque Argentina se ubica en una mejor posición en términos de acceso a derechos como salud y jubilaciones respecto a Paraguay, algunas de las personas que viven o han vivido en la Argentina manifiestan una sensación de vulnerabilidad e incertidumbre en relación con su derecho a una seguridad social tanto en un país como en otro. Esta fragilidad se ve agravada por la tendencia a medidas de corte liberal tras la crisis mundial del 2007-2008, que ha tenido entre sus consecuencias la reducción del gasto tanto en países del Norte como del Sur (Rodríguez y Zaracho, 2016).

Palabras finales

Hasta aquí nos propusimos explorar las potencialidades de los Estudios Transnacionales para el abordaje de flujos y procesos complejos en el Cono Sur. Específicamente, primero nos detuvimos en la participación política y electoral de los uruguayos radicados en Argentina y, luego, en las redes de cuidado sostenidas por familias transnacionales paraguayo-argentinas. Para ello revisamos críticamente algunas de las principales contribuciones del campo de Estudios Transnacionales y sostuvimos que las historias compartidas, las (a)simetrías estructurales y simbólicas, así como las normas y regulaciones migratorias de los países involucrados en los casos abordados aquí suponen especificidades que en algunos aspectos se apartan de las explicaciones que se derivan de los análisis que tienen por objeto trayectorias Sur-Norte.

En el contexto de los flujos migratorios y las transformaciones recientes en la región, las prácticas políticas y el voto transnacional de los uruguayos radicados en Argentina introduce una serie de desafíos analíticos. Estos desafíos pueden advertirse

cuando se privilegia la lectura histórica de un proceso político que, como se indicó, no se inicia ni se acaba en el ejercicio del sufragio transnacional, sino que es resultado de múltiples agenciamientos, al mismo tiempo que implica la institucionalización y consolidación de relaciones con y entre los gobiernos, pero también de las administraciones y los partidos políticos dispuestos a abrir sus agendas y estructuras organizativas (Góngora-Mera, Herrera; Müller, 2014). La historia del entramado que hace posible la existencia del FAUA, y con él la paradoja contenida en el “voto Buquebus”, parece desafiar o subvertir el ejercicio y la definición liberal de “ciudadanía política”, tal como propone Bauböck (2010). Es posible, o al menos puede señalarse como hipótesis a explorar, que en esto último radique gran parte de las tensiones que el caso propone a los análisis de las prácticas transnacionales reseñadas al comienzo de este capítulo.

En cuanto al caso de las familias transnacionales paraguayo-argentinas, para comprender las prácticas de cuidados de estas familias resultó especialmente valioso realizar un estudio multisituado, tal como lo postuló Marcus (1995) y fue retomado por diferentes investigadores (Smith, 2003; Khagram y Levitt, 2004; Portes, 2003a). Esto permitió comprender con mayor claridad el modo en que diferentes variables —pobreza, acceso a trabajo, seguridad social, regímenes de género— en uno y otro lado de la frontera impactan en la vida de los transmigrantes y sus familias. La información recabada mostró la agencia de las familias transmigrantes y el acceso a recursos diferenciados respecto a otros en la misma condición (remesas económicas y sociales), especialmente en lo que hace al bienestar y cuidado de adultos mayores. En tanto, el enfoque transnacional reveló algunas de las dificultades y ambivalencias de la vida de estas familias situadas en espacios sociales transnacionales creados en un corredor migratorio del Cono Sur.

Referencias bibliográficas

Bauböck, R. (2010). Cold constellations and hot identities: Political theory questions about transnationalism and diaspora [Constelaciones frías e identidades candentes: preguntas de la teoría política sobre el transnacionalismo y la diáspora]. En Bauböck, R. y Faist, T. (Eds.), *Diaspora and Transnationalism. Concepts, Theories and Methods* [Diáspora y Transnacionalismo. Conceptos, teorías y métodos] (pp. 295-320). Amsterdam, Países Bajos: Amsterdam University Press.

- Benencia, R. (2007). La migración limítrofe. En Torrado, S. (Comp.), *Población y Bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario* (pp. 571-599). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Bertoncello, R. (2001). Migración, movilidad e integración: desplazamientos poblacionales entre el Área Metropolitana de Buenos Aires y Uruguay. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/viewArticle/58995/0>
- Brubaker, W. (Ed.) (1989). *Immigration and the Politics of Citizenship in Europe and North America* [La inmigración y la política de ciudadanía en Europa y América del Norte]. Nueva York, EE. UU.: University Press of America.
- Bruno, S. (2010). Cifras imaginarias de la inmigración limítrofe en Argentina. En Novick, S. (Ed.), *Migraciones y Mercosur: una relación inconclusa*. Buenos Aires, Argentina: Catálogos.
- Bruno, S. (2011). Migrantes paraguayas y el servicio doméstico en Buenos Aires. Diferencias y Desigualdades. *Cuarto Congreso Paraguayo de Población*, Asociación Paraguaya de Estudios de Población, Asunción, Paraguay.
- Bryceson D. F. y Vuorela, U. (2002). *The transnational family: New European Frontiers and Global Networks* [La familia transnacional: nuevas fronteras europeas y redes globales]. Oxford y Nueva York, Inglaterra/EE. UU.: Berg.
- Caggiano, S. (2011). La cuestión migratoria: reconocimiento de derechos, identidades nacionales y (ausencias de) género. En Jelin, E., Caggiano, S. y Mombello, L. (Eds.), *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva* (pp. 47-77). Buenos Aires, Argentina: Nueva Trilce – Heinrich Böll Stiftung – IDES.
- Canelo, B., Gallinati, C., Gavazzo, N., Groisman, L. y Nejamkis, L. (2012). “¡Todos con Evo!”. El voto boliviano en Buenos Aires. En Jean-Michel Lafleur (Ed.) *Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los migrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen* (pp. 91-110). Barcelona, España: CIDOB.
- Castles, S. y Miller, M. (2003). *The age of migration* [La era de la migración]. Hampshire, Inglaterra: Palgave Macmillan.
- CEPAL (2004). Población, Envejecimiento y Desarrollo, Documento del Trigésimo período de sesiones de la CEPAL. San Juan, Puerto Rico.
- Comaroff, J. [Jean] y Comaroff, J. [John] (2013). *Teoría desde el sur. O cómo los países centrales evolucionan hacia África*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Díaz, I., Escobar Carísimo, A. y Domínguez, L. (2013). Residencia de los adultos mayores. Permanecer mientras trascurren los años. En Codehupy (Eds.) *Derechos Humanos en Paraguay 2013* (pp. 545-549). Asunción, Paraguay: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay.
- Echauri, C. y Serafini, V. (2011). *Igualdad entre hombres y mujeres en Paraguay: la necesaria conciliación entre familia y trabajo*. Santiago, Chile: OIT.

- Faist, T. (2000). *The volume and dynamics of international migration and transnational social spaces* [El volumen y la dinámica de la migración internacional y los espacios sociales transnacionales]. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- Gaudio, M. (2011). Mujeres paraguayas en el AMBA. Decisión migratoria, relaciones familiares y maternidad a distancia. *X Congreso Argentino de Antropología Social (XCAAS)*. Congreso llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Gaudio, M. (2012, enero-junio). Decisiones migratorias y familia entre mujeres paraguayas en Buenos Aires. *Revista Latinoamericana de Población*, 6(10), pp. 103-118.
- Gaudio, M. (2013). *Migración, familia y maternidad: mujeres paraguayas en Buenos Aires* (tesis de doctorado). IDES, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
- Glick Schiller, N. y Fouron, G. (1999). Terrains of Blood and Nation: Haitian Transnational Social Fields [Terrenos de sangre y nación: campos sociales transnacionales haitianos]. *Ethnic and Racial Studies*, 22(2), pp. 340-366.
- Goldring, L. (2004). Family and Collective Remittances to Mexico: A Multi-dimensional Typology [Remesas familiares y colectivas a México: una tipología multidimensional]. *Development and change*, 35(4), pp. 799-840.
- Góngora-Mera, M., Herrera, G. y Müller, C. (2014). Migration and Entangled Inequalities: Reflections from a Comparative View on Ecuadorian Migration in Two Destinations [Migración y desigualdades intrincadas: reflexiones desde una perspectiva comparativa sobre la migración ecuatoriana en dos destinos]. *desiguALdades.net*. Recuperado de http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/71-WP-Gongora-Mera-Herrera-Mueller-Online.pdf?1396440530
- Grosman, C. (2015). *Los adultos mayores y la efectividad de sus derechos*. Buenos Aires, Argentina: Rubinzal-Culzoni Editores.
- Guarnizo, L. E. y Smith, P. (1998). *Transnationalism from Below. Comparative Urban and Community Research* [Transnacionalismo desde abajo. Investigación comparativa urbana y comunitaria]. New Brunswick, EE. UU.: Transaction.
- Halpern, G. (2009). *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Hondagneu-Sotelo, P. y Avila, E. (1997, octubre). I'm here but I'm there, the Meanings of Latina Transnational Motherhood [Estoy aquí pero estoy allá, los significados de la Maternidad Latina Transnacional] en *Gender and Society*. N 5, Vol 11, pp 548-571.
- Huntington, S. (1997). *Who we are? America's great debate* [¿Quiénes somos? El gran debate de Estados Unidos]. Londres, Inglaterra: The Free Press.

- Iacub, R. (2015). El poder en la vejez *en Los adultos mayores y la efectividad de sus derechos*. Grosman, C. P. (Comp.) *Nuevas realidades en el Derecho de Familia*. Buenos Aires, Argentina: Rubinzal-Culzoni editores.
- Imas, V. (2014). Ejercicio de derechos de seguridad social de las trabajadoras migrantes del servicio doméstico del Paraguay. Una mirada sobre las condiciones sociolaborales desde la perspectiva de las trabajadoras domésticas migrantes a la Argentina. Asunción, Paraguay: OIT
- Khagram, S. y Levitt, P. (2004, agosto). Towards a Field of Transnational Studies and a Sociological Transnationalism Research Program [Hacia un campo de estudios transnacionales y un programa de investigación sobre el transnacionalismo sociológico]. Hauser Center for Nonprofit Organizations Working Paper (24). DOI: 10.2139/ssrn.556993
- Levitt, P. (2001). *The transnational villagers [Los aldeanos transnacionales]*. Berkeley: University of California Press.
- Levitt, P. y Glick Schiller, N. (2004). Conceptualizing simultaneity: A transnational social field perspective on society [Conceptualización de la simultaneidad: una perspectiva de campo social transnacional sobre la sociedad]. *International migration review*, 38(3), pp. 1002-1039.
- Levitt, P. y Nyberg-Sørensen, N. (2004). The Transnational Turn in Migration Studies [El giro transnacional en los estudios de migración]. *Global Migration Perspective*, (6), Geneva: Global Commission on International Migration.
- Marcus, G. (1995). Ethnography in/on the word system: the emergence of multi-sited ethnography [Etnografía en/sobre el sistema de palabras: el surgimiento de la etnografía multisituada], *Annual Review of Anthropology*, (24), pp. 95-117.
- Merenson, S. (2013). Tras el voto Buquebus. Políticas, prácticas e interdependencias en la producción de la ciudadanía transnacional. *Desarrollo Económico*, 52(207-208), pp. 285-306.
- Merenson, S. (2015). Between Brotherhood and Exceptionalism: Processes of Identification, Social Marking, and Justification in Uruguayan Immigration in Buenos Aires [Entre la hermandad y el excepcionalismo: procesos de identificación, marcado social y justificación de la inmigración uruguaya en Buenos Aires], *Revista Migraciones Internacionales*, 8(1), pp. 9-37.
- Moraes, A. (2010). Deslocamentos transnacionais no Cone-Sul contemporâneo: estudo antropológico dos discursos e práticas imigrantes em torno à diáspora uruguaia [Desplazamientos transnacionales en el Cono Sur contemporáneo: estudio antropológico de los discursos y prácticas inmigrantes en torno a la diáspora uruguaya] (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Federal de Río Grande del Sur, Puerto Alegre, Brasil.
- Moraes Mena, N. (2009). El voto que el alma no pronuncia: un análisis de las movilizaciones y los discursos sobre el derecho al voto de los uruguayos en el

- exterior. En Escrivá, Á., Bermúdez, A. y Moraes Mena, N. (Eds.). *Migración y participación política* (pp. 103-123). Madrid, España: CSIC.
- Morawska, E. (2001). The New-Old Transmigrants, Their Transnational Lives, and Ethnicization: A comparison of 19th/20th and 20th/21st Century Situations [Los nuevos viejos transmigrantes, sus vidas transnacionales y su etnicización: una comparación de las situaciones de los siglos XIX/ XX y XXI / XXI]. En Gerstle, G. y and Mollenkopf, J. (Eds.), *Immigrants, Civic Culture, and Modes of Political Incorporation [Inmigrantes, cultura cívica y modos de incorporación política]*. Nueva York, EE. UU.: Russell Sage Foundation.
- Novick, S. (2010). *Migraciones y Mercosur: una relación inconclusa* Buenos Aires, Argentina: Catálogos.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2011). Perfil Migratorio de Uruguay. Buenos Aires, Argentina: OIM.
- Ong, A. (2006). Mutations in Citizenship, Theory [Mutaciones en ciudadanía, teoría], *Culture & Society*, (23), pp. 499-505.
- Østergaard-Nielsen, E. (2003a). The Politics of Migrants' Transnational Political Practices [La política de los migrantes. Prácticas políticas transnacionales], *International Migration Review*, 37(3), pp. 760-786.
- Østergaard-Nielsen, E. (2003b). *Transnational Politics: Turks and Kurds in Germany [Política transnacional: turcos y kurdos en Alemania]*. Londres, Inglaterra: Routledge.
- Pedone, C. (2002). El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas. En García Castaño, F. J. y Muriel López, C. (Eds.). *Actas del III Congreso sobre la inmigración en España. Contextos y alternativas*. Vol. II, pp. 223-235. Granada, España: Laboratorio de Estudios Interculturales.
- Pedone, C. (2006). Relaciones de género en las cadenas familiares ecuatorianas en un contexto de migración internacional. “*Tú siempre jalas a los tuyos*” *Estrategias migratorias y poder*. Quito, Ecuador: Abya-Yala
- Pedone, C. (2011, enero-diciembre). Familias en movimiento. El abordaje teórico-metodológico del transnacionalismo familiar latinoamericano en el debate académico español. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 3, pp. 223-244.
- Pereyra, B. (2000). Los que quieren votar y no votan. El debate y la lucha por el voto chileno en el exterior. *Cuadernos para el Debate N° 9*, Buenos Aires, Argentina: IDES.
- Pérez Orozco, A. (2010). Global Care Chains: Toward a Rights-based Global Care Regime? [Cadenas globales de atención: ¿Hacia un régimen de atención global basado en los derechos?]. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer

- Porta, C. y Sempol, D. (2006). En Argentina: algunas escenas posibles. En Dutrénit, S. (Coord.). *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo, Uruguay: Trilce.
- Portes, A. (1999). Conclusion: towards a new model of the origins and effects of transnational activities [Conclusión: hacia un nuevo modelo de los orígenes y efectos de las actividades transnacionales]. *Ethnic and Racial Studies*, (22), pp. 463-77.
- Portes, A. (2003a). Conclusion: Theoretical convergencies and empirical evidence in the study of immigrant transnationalism [Conclusión: convergencias teóricas y evidencia empírica en el estudio del transnacionalismo inmigrante]. *International migration review*, 37(3), pp. 874-892.
- Portes, A. (2003b). Conclusión: hacia un nuevo mundo. Los orígenes y efectos de las actividades transnacionales. En Portes, A., Guarnizo, L. y Landolt, P. (Eds.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo migrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina* (pp. 377-395). Ciudad de México, México.
- Portes, A., Guarnizo L. y Landolt, P. (2003). Introducción, el estudio del transnacionalismo: peligros latentes y promesas de un campo de investigación emergente. En Portes, A., Guarnizo, L. y Landolt, P. (Eds.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo migrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina* (pp. 377-395). Ciudad de México, México: FLACSO.
- Pribilsky, J. (2004). Aprendemos un convivir: las relaciones conyugales, la co-paternidad, y la vida familiar entre los migrantes transnacionales en la ciudad de Nueva York y los Andes ecuatorianos. *Global Networks (Oxford, Reino Unido)*, 4(3), pp. 313-334.
- Rodríguez, F y Zaracho, G. (2016). Los y las emigrantes paraguayos y paraguayas en el contexto de políticas migratorias represivas y un aumento de la xenofobia en los principales países receptores. Derechos humanos de las personas migrantes. En *Derechos Humanos – Paraguay 2016* (pp. 459-472). Asunción, Paraguay: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy).
- Schavelzon, S. (2012). La reelección de Evo Morales en São Paulo: análisis del día de la votación. En Lafleur, J. M. (Ed.), *Diáspora y voto en el exterior. La participación política de los migrantes bolivianos en las elecciones de su país de origen* (pp. 111-128). Barcelona, España: CIDOB.
- Schiller, N. G., Basch, L. y Blanc-Szanton, C. (1992). Towards a definition of transnationalism [Hacia una definición de transnacionalismo]. *Annals of the New York academy of sciences*, 645(1).
- Smith, M. P. (2003, diciembre). Transnationalism, the state, and the extraterritorial citizen [Transnacionalismo, el estado y el ciudadano extraterritorial]. *Politics & Society*, 31(4), pp. 467-502

- Nyberg-Sørensen, N. (2007). La vida de la familia transnacional a través del Atlántico: La experiencia de la población colombiana y dominicana migrante en Europa. *Puntos de Vista*, (9), pp. 7-28.
- Soto C., González M. y Dobrée, P. (2012). *La migración femenina paraguaya en las cadenas globales de cuidados en la Argentina: transferencias de cuidados y desigualdades de género*. Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres
- Vertovec, S. (2001). Transnationalism and Identity [Transnacionalismo e identidad], *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 27(4), pp. 573-582.
- Vertovec, S. (2003) *Concebir e investigar el transnacionalismo. La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. Ciudad de México, México: FLACSO.
- Vertovec, S. (2004). Trends and Impacts of Migrant Transnationalism [Tendencias e impactos del transnacionalismo migrante]. Recuperado de https://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/Publications/working_papers/WP_2004/WP0403.pdf
- Waldinger, R. (2013). *Engaging from Abroad: The Sociology of Emigrant Politics* [Participar desde el exterior: la sociología de la política emigrante]. Los Ángeles, EE. UU.: UCLA International Institute.
- Waldinger, R. y Fitzgerald, D. (2004). Transnationalism in question [Transnacionalismo en cuestión]. *American journal of sociology*, 109(5), pp. 1177-1195.
- Yeates, N. (2005). Migration and Social Policy in International Context: the Analytical and Policy Uses of a Global Care Chains Perspective [Migración y política social en el contexto internacional: los usos analíticos y normativos de una perspectiva de las cadenas de atención global]. Arusha Conference, New Frontiers of Social Policy (pp. 12-15).
- Zavattiero, C. y Serafini, V. (2016). Envejecimiento, pobreza y desigualdad. Un análisis a partir de la desagregación territorial de la población adulta mayor a nivel departamental. En *Derechos Humanos - Paraguay 2016* (pp. 423-438). Asunción, Paraguay: Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy).
- Zeballos, M. (2010, 1-4 de agosto). Departamento 20: Emigrantes, exilados ou diaspóricos? Identidade narrativa, memória e hierarquias entre transmigrantes uruguayos [¿Emigrantes, exiliados o diaspóricos? Identidad narrativa, memoria y jerarquías entre transmigrantes uruguayos], 27.^a Reunión Brasileña de Antropología, Belén, Universidad Federal de Pará, Brasil.